

**Designan Directora General de la Oficina General de Tecnologías de la Información del Ministerio**

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 589-2011-EF/10**

**Lima, 17 de agosto de 2011**

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 315-2011-EF/43, de fecha 3 de mayo de 2011, se designó al señor Carlos Daniel Rodríguez Vilcaromero, en el cargo de Director de Programa Sectorial IV – Director General de la Oficina General de Tecnologías de la Información, nivel F-5, del Ministerio de Economía y Finanzas; cargo considerado de confianza;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde dictar el acto de administración mediante el cual se acepte dicha renuncia y se designe a la persona que desempeñará el cargo de Director de Programa Sectorial IV – Director General de la Oficina General de Tecnologías de la Información;

De conformidad con la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Aceptar la renuncia formulada por el señor Carlos Daniel Rodríguez Vilcaromero, al cargo de Director de Programa Sectorial IV – Director General de la Oficina General de Tecnologías de la Información, nivel F-5, del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2º.-** Designar a la señora Rossana Inés Reynaga Cahuas, en el cargo de Director de Programa Sectorial IV – Director General de la Oficina General de Tecnologías de la Información, nivel F-5, del Ministerio de Economía y Finanzas; cargo considerado de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**LUIS MIGUEL CASTILLA RUBIO**  
Ministro de Economía y Finanzas